

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA BOLETÍN DE PRENSA Nº 370 13 de septiembre de 2018

## Instituto de Criminología Julio Endara celebra 82 años de creación

Al conmemorar los 82 años de fundación del Instituto de Criminología, Julio Endara y con el fin de difundir información sobre los servicios, promover las actividades y las funciones, la Facultad de Jurisprudencia y el Director del Instituto, Dr. Nelson Pinenla, realizarán una CASA ABIERTA, la cual contará con la participación de expertos en criminología y peritaje.

Se desarrollarán charlas sobre temas en el área de conocimiento de los profesionales que trabajan en el Instituto de Criminología, juntamente con docentes y expertos en dichas temáticas. Se expondrán los procesos para la elaboración de los peritajes documentológicos, grafotécnicos y psicológicos, de igual manera, se conocerá los procedimientos, material y equipos para realizar estos procesos. El evento se llevará a cabo en las Salas de Simulación de Audiencia de la Facultad, el 21 de septiembre del año en curso desde las 9:00 hasta las 13:00.

El Instituto lleva el nombre del Julio Endara, en honor al quiteño, intelectual, científico, docente, experto en Psiquiatría y autor de varias obras, catalogado por grupos psiquiátricos internacionales, como el mejor en esta área.

El Instituto surgió, al momento que se anexó al Ministerio de Gobierno Justicia y Cárceles, bajo la dependencia del "Médico Director General de Prisiones", mediante el Decreto Supremo No. 375 del 23 de septiembre de 1936, publicado en el Registro Oficial No. 301 del mencionado año. Así se mantuvo hasta el 14 de julio de 1944. Por Decreto Supremo No. 401, se lo añadió a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, bajo la codificación de la ley, el 3 de abril de 1959, misma que se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 1202 de 20 de agosto de 1960. Bajo esta norma el Instituto viene desarrollando sus actividades en el quehacer criminológico hasta la actualidad. **I.F.**